

## Instrucciones para la inscripción

Cualquier estudiante de 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato que desee participar en el programa, deberá presentar la solicitud de admisión avalada por un/a docente de su centro, ya que se requiere necesariamente que figure el nombre y correo electrónico del profesorado. La información sobre el **PROGRAMA** y sus **OBJETIVOS** está disponible [AQUÍ](#).

No es necesario que el/la solicitante esté reconocido por la administración educativa como ACNEAE por Altas Capacidades Intelectuales. No es necesario que el/la solicitante posea una evaluación psicopedagógica en la que se haya determinado su condición de alta capacidad intelectual. El nivel al que se tratarán los temas de las distintas sesiones es adecuado para su seguimiento por alumnado con altas capacidades intelectuales y para quienes, sin presentar altas capacidades intelectuales, muestran inquietudes, intereses específicos o conocimientos previos relacionados con los temas tratados.

Cada estudiante podrá solicitar la admisión **a una, a varias, o a todas las sesiones**.

Se ofertarán **20 plazas para cada sesión**; no obstante, el número de plazas ofertadas puede variar en algunas sesiones.

**Criterios de admisión.** Se tendrá en cuenta el orden de recepción de solicitud, el curso en el que está matriculado cada solicitante y la motivación argumentada. No se admitirá a más de cuatro estudiantes de un mismo centro educativo en la misma sesión. Tendrán prioridad de admisión los socios y socias de Sin Límites.

El programa es **gratuito**, pero no por ello se ha escatimado en medios organizativos y en calidad de las y los ponentes, por lo que la organización se reserva el derecho a penalizar con la no admisión en el presente programa, o en ediciones siguientes, a cada solicitante que, habiendo sido admitido, no acuda a las sesiones en las que se inscribió y no justifique su ausencia; además, dicha falta se comunicará al centro educativo y a la familia.

Se admitirán **solicitudes hasta el 26 de enero de 2024**.

**SOLICITUD:** [AQUÍ](#). No se admitirán solicitudes incompletas ni solicitudes por otra vía. Para cualquier consulta pueden dirigirse a [amplia@altacapacidad.net](mailto:amplia@altacapacidad.net)

**El envío de la solicitud no supone la admisión directa en el programa.** La **admisión** o **no admisión** a las sesiones se comunicará por correo electrónico tras la finalización del plazo de admisión. Al concluir el programa se emitirá un certificado de asistencia que el alumnado podrá presentar en su centro educativo.

Los **padres, madres o tutores legales** deberán rellenar y firmar la hoja de **AUTORIZACIÓN TOMA DE IMÁGENES** disponible [AQUÍ](#). Cada participante deberá traer esta autorización, firmada, a la primera sesión del programa a la que asista.

Información sobre el tratamiento de datos personales: Los datos personales que se aportan en la solicitud de admisión formarán parte de ficheros responsabilidad de Sin Límites Asociación Aragonesa de Altas Capacidades, único destinatario de la información aportada. Estos ficheros se utilizan para la gestión de contactos y correos electrónicos, así como la resolución de consultas y comunicados vía telemática, lo cual no podrá llevarse a cabo sin los datos personales. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ser ejercidos mediante escrito dirigido a C/ Maestro Tomás Bretón 7, 1º J - 50005 Zaragoza (ZARAGOZA) [secretaria@altacapacidad.net](mailto:secretaria@altacapacidad.net)